



Valoración Técnica Insertus

A) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Ponderación 30%, hasta 30.

Acción Valorada	Puntos	Elementos para valorar	Puntos
1 Calidad técnica de la Propuesta.	30	Presentación adecuada, adaptada a los criterios básicos del Ayuntamiento de Mérida y basada en los criterios de variedad, excelencia y gran calidad.	21
1.1 Contextualización de la propuesta. Explicación y definición de las actuaciones y su vinculación con la EDUSI "Mérida Central".	6	Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la zona de actuación, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos. Valoración hasta 3 puntos.	2,5
		Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la ejecución de los programas en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo. Valoración hasta 3 puntos.	2,5
1.2 Funcionamiento del servicio. Descripción de las actividades que desarrollarán en los programas de acuerdo con los objetivos planteados. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, el cronograma de actividades, los instrumentos de intervención, recursos materiales, etc...	7	Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos. Valoración hasta 3,5 puntos.	2,5
		Se valorará la coherencia y claridad del documento. Se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnicamente el desarrollo de los programas, así como las medidas correctoras ante desfases o imprevistos. Valoración hasta 3,5 puntos.	2,5

1.3	<p>Metodología adaptada a los objetivos y los destinatarios. Definición y concreción de las actividades que garanticen la consecución del objetivo de la promoción de la inclusión social a través de programas culturales.</p>	6	<p>Se valorará el grado de definición y concreción de las actividades propuestas, y en especial su capacidad para convertir la cultura en una herramienta que elimine barreras sociales y sea punto de unión de interés para la población emeritense. Valoración hasta 6 puntos.</p>	4
1.4	<p>Adscripción de Medios Descripción de los medios para garantizar la calidad en las prestaciones del servicio.</p>	6	<p>Se valorará la idoneidad de los medios, tanto humanos como técnicos que el licitador se comprometa a adscribir al servicio, de tal forma que garanticen la correcta ejecución del mismo. Valoración hasta 6 puntos.</p>	5
1.5	<p>Control, seguimiento e indicadores. Elaboración de evaluación. Descripción de indicadores e instrumentos de evaluación previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación.</p>	5	<p>Se valorará la metodología propuesta para la medición del impacto en la población destinataria, tanto con indicadores de evaluación cualitativos como cuantitativos medible y coherentes. En concreto se valorará aquellas medidas que contribuyan a la justificación del cumplimiento del Indicador E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado, del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.</p>	2

Valoración de M2

A) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Ponderación 30%, hasta 30 puntos.

	Acción Valorada	Puntos	Elementos para valorar	Puntos
	1 Calidad técnica de la Propuesta.	30	Presentación adecuada, adaptada a los criterios básicos del Ayuntamiento de Mérida y basada en los criterios de variedad, excelencia y gran calidad.	26
1.1	Contextualización de la propuesta. Explicación y definición de las actuaciones y su vinculación con la EDUSI "Mérida Central".	6	Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la zona de actuación, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos. Valoración hasta 3 puntos.	3
			Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la ejecución de los programas en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo. Valoración hasta 3 puntos.	3
1.2	Funcionamiento del servicio. Descripción de las actividades que desarrollarán en los programas de acuerdo con los objetivos planteados. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, el cronograma de actividades, los instrumentos de intervención, recursos materiales, etc...	7	Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos. Valoración: hasta 3,5 puntos.	3
			Se valorará la coherencia y claridad del documento. Se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnica mente el desarrollo de los programas, así como las medidas correctoras antes de fases o imprevistos. Valoración hasta 3,5 puntos.	3

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

1.3	<p>Metodología adaptada a los objetivos y los destinatarios. Definición y concreción de las actividades que garanticen la consecución del objetivo de la promoción de la inclusión social a través de programas culturales.</p>	6	<p>Se valorará el grado de definición y concreción de las actividades propuestas, y en especial su capacidad para convertir la cultura en una herramienta que elimine barreras sociales y sea punto de unión de interés para la población emeritense.</p> <p>Valoración hasta 6 puntos.</p>	4,5
1.4	<p>Adscripción de Medios. Descripción de los medios para garantizar la calidad en las prestaciones del servicio.</p>	6	<p>Se valorará la idoneidad de los medios, tanto humanos como técnicos que el licitador se comprometa a adscribir al servicio, de tal forma que garanticen la correcta ejecución del mismo.</p> <p>Valoración hasta 6 puntos.</p>	5
1.5	<p>Control, seguimiento e indicadores. Elaboración de evaluación. Descripción de indicadores e instrumentos de evaluación previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación.</p>	5	<p>Se valorará la metodología propuesta para la medición del impacto en la población destinataria, tanto con indicadores de evaluación cualitativos como cuantitativos medible y coherentes.</p> <p>En concreto se valorará aquellas medidas que contribuyan a la justificación del cumplimiento del Indicador E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado, del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.</p>	4,5

1.1. Contextualización de la Propuesta

Se valora la propuesta de M2 con 6 puntos frente a la de Insertus con 5.

Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la zona de actuación, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos. Valoración hasta 3 puntos.

A M2 se le otorgan 3 puntos, el máximo, en este apartado frente a los 2,5 de Insertus ya que como se puede ver en el proyecto define correctamente la EDUSI "Mérida Central", su estrategia y los límites geográficos de actuación, mencionando la importancia de los barrios desfavorecidos propios del objetivo temático y acciones dirigidas a este colectivo. Los objetivos referidos se corresponden con los objetivos enmarcados dentro del Plan Director Cultura y de la estrategia EDUSI, Mérida Central. Mientras que Insertus expone de forma aceptable la EDUSI "Mérida Central" y su estrategia, mencionando la importancia de los barrios desfavorecidos propios del objetivo temático y acciones dirigidas a este colectivo. No refleja los límites geográficos de actuación y expone muy brevemente el Plan Director Cultura.

Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la ejecución de los programas en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo. Hasta un Máximo de 3 Puntos.

La empresa licitadora M2 obtiene la máxima puntuación definiendo claramente cada una de las estrategias marcada por el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y el desarrollo de la actividad La Noche del Patrimonio (página 5), mientras la propuesta de la licitadora Insertus no expone con tanta concreción estos objetivos, sí nos marca objetivos de desarrollo sobre las tres civilizaciones históricas de Mérida, y de los objetivos marcados en la Agenda 2030, por ello obtienen 2,5 puntos (página 6).

1.2. Funcionamiento del servicio

Se valora la propuesta de M2 con 6 puntos frente a la de Insertus con 5.

Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos. Valoración hasta 3,5puntos.

En ambos proyectos se presenta una propuesta de programación con los objetivos planteados. Se detallan los perfiles de los profesionales a intervenir, el responsable de la actividad, un cronograma, con detalle y desglose de las fases, con hitos temporales razonables y coherentes en la previsión de los plazos. Se recogen acciones de coordinación interna y externa detallada. Asimismo, en ambas propuestas se refleja el aporte de nuevos espacios para la realización de acciones culturales que en otras ediciones no se habían contemplado. En concreto la empresa M2 obtiene 3 puntos, frente a las

2,5 de Insertus, debido a que describe de forma más detallada los medios de comunicación para el desarrollo de la actividad y describe de formas más extensa y basada en una documentación previa el desarrollo de las distintas fases del programa de La Noche del Patrimonio.

Se valorará la coherencia y claridad del documento. Se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnicamente el desarrollo de los programas, así como las medidas correctoras ante desfases o imprevistos. Valoración hasta 3,5 puntos.

En el caso de Insertus no se detallan acciones concretas para evitar imprevistos, desfases o retrasos, mientras que M2 lo describe en su proyecto de forma aceptable, por lo que se le otorga 3 puntos frente a los 2,5 de la otra licitadora.

1.3. Metodología adaptada a los objetivos y los destinatarios

Se valora la propuesta de M2 con 4,5 puntos frente a la de Insertus con 4.

Se valorará el grado de definición y concreción de las actividades propuestas, y en especial su capacidad para convertir la cultura en una herramienta que elimine barreras sociales y sea punto de unión de interés para la población emeritense. Valoración hasta 6 puntos.

Descripción de M2 destaca y se otorga un 4,5, frente a las de Insertus y a la que se le otorga un 4, por su variedad temática que expone una programación que se contextualiza en la época actual con diversidad de programación cultural y disciplinas culturales, así como la tradición y la historia. La programación de Insertus es muy adecuada y está ampliamente descrita pero está contextualizada únicamente en el marco histórico, sobre todo relacionada con el mundo romano.

Asimismo, M2 añade la descripción de actividades de asociaciones locales de la ciudad, que expresa un buen conocimiento del territorio, y define una serie de medidas a llevar a cabo para garantizar la accesibilidad universal de los ciudadanos, consiguiendo así eliminar barreras sociales, mientras que Insertus no.

1.4. Adscripción de Medios.

Se valoran ambas propuestas con 5 punto.

Se valorará la idoneidad de los medios, tanto humanos como técnicos que el licitador se comprometa a adscribir al servicio, de tal forma que garanticen la correcta ejecución del mismo. Valoración hasta 6 puntos.

Las dos obtienen la misma puntuación 5 puntos. Se considera que el material y los equipos que se ponen a disposición se ajustan plenamente a las necesidades en ambos proyectos. Se definen correctamente los equipos técnicos que serán solventes y se asignan responsabilidades a cada perfil. Del mismo modo, se describen correctamente los medios técnicos que garantizan una correcta ejecución del servicio.

1.5. Control seguimiento e indicadores. Elaboración de evaluación.

Se valora la propuesta de M2 con 4,5 puntos frente a la de Insertus con 2.

Se valorará la metodología propuesta para la medición del impacto en la población destinataria, tanto con indicadores de evaluación cualitativos como cuantitativos medibles y coherentes. Valoración hasta 5 puntos.

La metodología de la propuesta de M2 para la medición del impacto de la población destinataria obtiene una puntuación de 4,5 frente a los 2 puntos de Insertus ya que M2 describe adecuadamente la metodología para el seguimiento, control y medición de impacto del servicio con ejemplos de recogida de datos, mientras que Insertus describe muy brevemente la metodología para el seguimiento, control y medición de impacto del servicio y apenas menciona indicadores de medición, describiendo únicamente un formulario final de evaluación.

RESULTADO FINAL		
ACCIONES A VALORAR	INSERTUS	M2
1.1. Contextualización de la Propuesta	5	6
1.2. Funcionamiento del servicio.	5	6
1.3. Metodología adaptada a los objetivos y los destinatarios.	4	4,5
1.4. Adscripción de Medios.	5	5
1.5. Control, seguimiento e indicadores.	2	4,5
TOTAL	21 PUNTOS	26 PUNTOS